



**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL
DE LA
DIPUTACIÓN DE SEVILLA**

REFERIDA A

“DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL”

La Federación Salud Mental de Andalucía (Federación Andaluza de Personas con Problemas de Salud Mental) es una entidad sin ánimo de lucro, considerada de interés social y declarada de utilidad pública. Se constituyó hace más de treinta años con la convicción de que a través de una atención en red, comunitaria, pública, de calidad y con calidez se puede lograr la recuperación.

Cada 10 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Salud Mental, fecha que quedó instituida en 1982 a iniciativa de la Federación Mundial para la Salud Mental (WFMH) apoyada por la Organización Mundial de la Salud. La Federación Salud Mental celebra cada año este día para mejorar la calidad de vida de las personas con problemas de salud mental y la de sus familias, reivindicar y proteger sus derechos.

La alarma saltó con la pandemia, la incertidumbre económica y problemas sociales, que han agravado la situación. Los efectos sobre la salud mental de las personas se van a ver durante años, como señalan los últimos informes.

La OMS alerta de que los problemas de salud mental serán la principal causa de discapacidad en el mundo en 2030. Una de cada cuatro personas en el mundo ha tenido, tiene o tendrá un problema de salud mental a lo largo de su vida.

La prevalencia de problemas de salud emntal en la población infantil y adolescente se estima entre un 10% y un 20%. Además la mitad de los trastornos mentales aparecen por primera vez entes de los 14 años y más del 70% comienza antes de los 18 años. Si nos fijamos en España, el Barómetro Juvenil de Vida y Salud de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción /FAD) advierte que dos millones de jóvenes de 15 a 29 años (30%) han sufrido síntomas de trastorno mental en el último año.

El informe elaborado por el Defensor del Pueblo Andaluz y entregado al Parlamento arroja una tendencia preocupante. En 2019, 26.044 personas menores de 18 años fueron atendidas en las unidades de salud mental comunitaria, lo que supuso un 12% del total.

Esta situación nos muestra que es tiempo de tomar medidas, es tiempo de actuar de forma coordinada y en red para garantizar la eficiencia de los recursos sanitarios, sociales, educativos y jurídicos que garanticen la protección de los derechos humanos y el acceso universal a la protección de la salud mental.

Por todo ello, el lema de este año para conmemorar el Día Mundial de la Salud Mental es **“Salud mental, salud mundial. Un derecho universal”**.

En este día se quiere transmitir a toda la sociedad que la salud mental es un derecho inherente a la condición humana, y del mismo modo que se protege y se vela por la salud física, es necesario dar la importancia que se merece a la salud mental bajo el prisma de los derechos humanos.

En España, cada día se vulneran sus derechos, de forma sistemática y estructural, a través de intervenciones forzosas e involuntarias, medidas coercitivas, contenciones mecánicas y químicas, aislamiento o falta de información y ausencia de la implementación de recursos y medidas terapéuticas alternativas más respetuosas con el derecho a un trato digno y a la autonomía de la voluntad.

A quienes ostentan responsabilidades públicas, profesionales de la salud, de la atención social, de la educación, del empleo, la justicia y a toda la ciudadanía, la Federación de Salud Mental pide:

- Que se incremente la inversión en políticas preventivas y de promoción de la salud mental en el ámbito sanitario, social, laboral y educativo.
- Que se mejore la coordinación entre recursos y administraciones para garantizar una atención integral y en comunidad, especialmente para los colectivos más vulnerables como la infancia, la adolescencia, las personas afectadas por trastornos de la personalidad, adicciones, judicializadas o mujeres víctimas de violencia de género.
- Que se generen espacios comunitarios de baja exigencia, que permitan compartir experiencia, apoyarse mutuamente y que se conviertan en lugares para convivir con bienestar.
- Que se tienda de forma urgente hacia las “cero contenciones” y hacia la erradicación del uso de la coerción de cualquier naturaleza (física, química o emocional) y se destinen recursos para implementar medidas alternativas desde el enfoque de los derechos humanos, cambiando el paradigma actual por un modelo comunitario basado en la recuperación y en la promoción de la autonomía de las personas.
- Que se garantice el ejercicio de la capacidad jurídica, el sistema de apoyos, el derecho a la información y a tomar propias decisiones sobre la vida.

Nuestra meta es mostrar a todas las instituciones que invertir en salud mental es apostar por una sociedad que convive con y en bienestar. Es proteger a la

infancia y la adolescencia del sufrimiento que genera la soledad y el aislamiento, la discriminación y el estigma. Supone una gestión más eficiente de los recursos públicos, porque previene situaciones de crisis y exclusión y permite acompañar a las personas en su proceso de vida y seguir aportando a la sociedad. Es la garantía de protección de los derechos más esenciales de las personas en situación de mayor vulnerabilidad.

Este compromiso refuerza la importancia de garantizar el acceso equitativo a los servicios y apoyos necesarios para todas las personas y en todo el territorio andaluz. Porque la salud mental es un derecho universal que no puede esperar.

Sevilla, 28 de Septiembre de 2013.

Firmado por los y las representantes de los distintos Grupos Políticos integrantes de esta Corporación Provincial.

Fdo.: Rosario Andújar Torrejón

PORTAVOZ GRUPO PSOE.



Fdo.: José Antonio Mesa Mora

PORTAVOZ GRUPO

CON ANDALUCÍA



Fdo.: Martín Torres Castro

PORTAVOZ GRUPO PP



Fdo.: Rafael P. García Ortíz

PORTAVOZ GRUPO VOX

